

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil, de 2 de octubre de 2002, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) «Aeropuerto de Alicante. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del plan director. Término municipal de Elche».

El ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa «Aeropuerto de Alicante. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del plan director, en el término municipal de Elche (Alicante)», cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa prevista en el artículo 46 de la Ley de Navegación Aérea, de 21 de julio de 1960, siendo, por tanto, aplicable a las mismas los preceptos contenidos en los artículos 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formularse por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Elche (Alicante) estarán a disposición de los propietarios afectados el anejo de expropiaciones, que incluye los planos generales de expropiación relativos al municipio referenciado.

Madrid, 2 de octubre de 2002.—El Director general de Aviación Civil (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Ignacio Estaún y Díaz de Villegas.—45.428.

Relación que se cita

Finca número: 1. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 167. Titulares y domicilio: Bru Irlles, Laureano y Roque, PD. Valverde Alto, 1223, Elche. Superficie de expropiación: 22.073 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 2. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 168. Titular y domicilio: Ripoll Bonmati, Joaquina, PD. Balsares, 55, Elche. Superficie de expropiación: 2.949 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 3. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 169. Titular y domicilio: Baeza Molina, Manuel, avenida Dama Elx, Altet, 30, Elche. Superficie de expropiación: 1.029 metros cuadrados. Cla-

sificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 4. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 170. Titulares y domicilio: Bru Irlles, Laureano y Roque, PD. Valverde Alto, 1223, Elche. Superficie de expropiación: 11.866 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 5. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 171. Titular y domicilio: «Rosas Jackie, Sociedad Limitada», calle Calvo Sotelo, 14, Alicante. Superficie de expropiación: 5.832 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor, ruinas. Afección: Parcial.

Finca número: 6. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 172. Titular y domicilio: «Centauro, Sociedad Anónima», edificio «Coblanca V», Rincón de Loix, Benidorm. Superficie de expropiación: 9.837 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo Urbanizable. Aprovechamiento: Labor, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 7. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 173. Titular y domicilio: Bonmati Sempere, Francisco, calle Mar, El Altet, 9, Elche. Superficie de expropiación: 9.066 metros cuadrados. Clasificación: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Frutal. Afección: Parcial.

Finca número: 8. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 174. Titular y domicilio: «Global Car Centre Group, Sociedad Limitada», calle Comerc. Los Pinos, carretera Moraira-Teulada. Superficie de expropiación: 6.788 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Frutal, edificación. Afección: Parcial.

Finca número: 9. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 175. Titular y domicilio: «Global Car Centre Group, Sociedad Limitada», calle Comerc. Los Pinos, carretera Moraira-Teulada. Superficie de expropiación: 11.322 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Frutal, edificación. Afección: Parcial.

Finca número: 10. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 176. Titular y domicilio: Bonmati Piñol, Antonio, PD. Saladas, 47, Elche. Superficie de expropiación: 30.487 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 11. Municipio: Elche. Polígono: 135. Parcela: 179. Titular y domicilio: Bonmati Alemán, Jaime, desconocido. Superficie de expropiación: 42.813 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 12. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 1. Titular y domicilio: Marco Molla, José. PD. Torrellano Alto, 2035, Elche. Superficie de expropiación: 8.706 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor, almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 13. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 2. Titular y domicilio: Gomis Fuentes, Josefa, PD. Torrellano Alto, 2002, Elche. Superficie de expropiación: 2.477 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 14. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 3. Titular y domicilio: Molla Sempere, Francisco, PD. Torrellano Alto, 3118, Elche. Superficie de expropiación: 11.558 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 15. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 4. Titular y domicilio: García Carbonell, Ángela, PD. Los Reus, Torrellano, 199, Elche. Superficie de expropiación: 9.714 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 16. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 7. Titular y domicilio: Molla Fuentes, Vicente, calle San José, Torrellano, 31, Elche. Superficie de expropiación: 7.148 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 17. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 8. Titular y domicilio: Molla Fuentes, Andrés, calle San José, Torrellano, 33, Elche. Superficie de expropiación: 5.029 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 18. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 9. Titular y domicilio: Fuentes Sempere, Vicente, calle Conde, Torrellano, 14, Elche. Superficie de expropiación: 1.699 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 19. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 10. Titular y domicilio: Candela Candela, Manuel, calle Libertad, Torrellano, 77, Elche. Superficie de expropiación: 413 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 20. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 11. Titular y domicilio: García Carbonell, Ángela, PD. Los Reus, Torrellano, 199, Elche. Superficie de expropiación: 1.729 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Olivos. Afección: Parcial.

Finca número: 21. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 12. Titular y domicilio: Pico Pomares, Manuel, PD. Torrellano Alto, 54, Elche. Superficie de expropiación: 3.406 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Olivos, almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 22. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 13. Titular y domicilio: Tristán Rocamora, Francisca, calle Adelfas, Torrellano, 19, Elche. Superficie de expropiación: 6.504 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 23. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 71. Titular y domicilio: Fuentes Sempere, Vicente, calle Conde, Torrellano, 14, Elche. Superficie de expropiación: 1.079 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Olivos. Afección: Parcial.

Finca número: 24. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 72. Titular y domicilio: García Carbonell, Ángela, PD. Los Reus, Torrellano, 199, Elche. Superficie de expropiación: 699 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 25. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 73. Titular y domicilio: Pico Pomares, Manuel, PD. Torrellano Alto, 54, Elche. Superficie de expropiación: 2.331 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros, ruinas. Afección: Parcial.

Finca número: 26. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 90. Titulares y domicilio: Cortes Ripoll, Francisco y otros, plaza Navarro Rodrigo, 20, 3, Elche. Superficie de expropiación: 1.377 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Improductivo. Afección: Parcial.

Finca número: 27. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 91. Titular y domicilio: Centauro, edificio «Coblanca V», Rincón de Loix, Benidorm. Superficie de expropiación: 6.084 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Improductivo, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 28. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0014009-00YH14A. Titular y domicilio: Centauro, edificio «Coblanca V», Rincón de Loix, Benidorm. Superficie de expropiación: 101 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 29. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 92. Titular y domicilio: «Avis, Sociedad Anónima», PD. El Altet, 2128, Elche. Superficie de expropiación: 4.991 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Improductivo, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 30. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0014008-00YH14A. Titular y domicilio: «Avis, Sociedad Anónima», PD. El Altet, 2128, Elche. Superficie de expropiación: 490 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 31. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 93. Titular y domicilio: Espinosa Pico, Vicente, desconocido. Superficie de expropiación: 3.146 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Improductivo, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 32. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0014010-00YH14A. Titular y domicilio: Espinosa Pico, Vicente, desconocido. Superficie de expropiación: 34 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 33. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 94. Titulares y domicilio: Derqui Zaragoza, Mauro y otros, PD. El Pla, 37, Jávea. Superficie de expropiación: 3.800 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Improductivo, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 34. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0019001-00YH14A. Titulares y domicilio: Derqui Zaragoza, Mauro y otros, PD. El Pla, 37, Jávea. Superficie de expropiación: 51 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 35. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 95. Titular y domicilio: «Centauro, Sociedad Anónima», edificio «Coblanca V», Rincón de Loix, Benidorm. Superficie de expropiación: 1.755 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros, frutal, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 36. Municipio: Elche. Polígono: 137. Parcela: 107. Titular y domicilio: MOPU, plaza Montañeta, 9, Alicante. Superficie de expropiación: 429 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 37. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 76. Titular y domicilio: Morell López, José, PD. Baya Baja, 1019, Elche. Superficie de expropiación: 25.443 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 38. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 77-T. Titular y domicilio: «Aeroautos, Sociedad Limitada», urbanización «Ciudad Quesada», avenida Aeropuerto Rojas. Superficie de expropiación: 4.222 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Frutal. Afección: Parcial.

Finca número: 39. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 78. Titular y domicilio: «Aeroautos, Sociedad Limitada», urbanización «Ciudad Quesada», avenida Aeropuerto Rojas. Superficie de expropiación: 4.085 metros cuadrados. Clasificación

urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Frutal, aparcamiento. Afección: Parcial.

Finca número: 40. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 102. Titular y domicilio: «Agrícola Alicantina, Sociedad Anónima», calle Ternario, Torrellano, 10, Elche. Superficie de expropiación: 18.922 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 41. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 138. Titular y domicilio: García Pérez, María Isabel, PD. Torrellano Alto, 3132, Elche. Superficie de expropiación: 2.164 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Labor. Afección: Parcial.

Finca número: 42. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0018002-00YH14A. Titular y domicilio: García Pérez, María Isabel, PD. Torrellano Alto, 3132, Elche. Superficie de expropiación: 117 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 43. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 139. Titular y domicilio: Bello Aznar, Rafael, calle Conrado Campo, 96, Elche. Superficie de expropiación: 2.100 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 44. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0013007-00YH14A. Titular y domicilio: Bello Aznar, Rafael, calle Conrado Campo, 96, Elche. Superficie de expropiación: 123 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 45. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 140. Titular y domicilio: Torres Cortes, Antonio, calle Esp. Porta Reque, 50, Elche. Superficie de expropiación: 2.285 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros. Afección: Parcial.

Finca número: 46. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0013005-00YH14A. Titular y domicilio: Torres Cortes, Antonio, calle Esp. Porta Reque, 50, Elche. Superficie de expropiación: 118 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Finca número: 47. Municipio: Elche. Polígono: 140. Parcela: 141. Titular y domicilio: Valero Lacasa, María Ángeles, calle Valencia, 8, Torrente. Superficie de expropiación: 2.564 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Almendros, edificación. Afección: Parcial.

Finca número: 48. Municipio: Elche. Polígono parcela: 0013003-00YH14A. Titular y domicilio: Valero Lacasa, María Ángeles, calle Valencia, 8, Torrente. Superficie de expropiación: 108 metros cuadrados. Clasificación urbanística: Suelo urbanizable. Aprovechamiento: Edificación y mejoras. Afección: Total.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se convoca concurso público para la selección de oferta, a efectos de tramitar posteriormente el expediente de concesión administrativa, a favor del licitador seleccionado, con destino a la instalación y explotación de una edificación efímera para el desarrollo de la actividad de hostelería en una parcela ubicada en el muelle de Nueva York del puerto de Sevilla.

1. Ubicación: Área identificada en el plan especial del puerto como AL4, que se ubica colindante al paseo de las Delicias y el puente de los Remedios.
2. Superficie parcela: 434 metros cuadrados.
3. Plazo máximo: Cinco años.
4. Canon de ocupación de superficie total: 4.843,15 euros/año (IVA excluido).
5. Canon mínimo de actividad total: 600 euros, hasta la puesta en explotación de las instalaciones,

después mínimo de 36.000 euros/ anuales (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información:

- a) En las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Molini, número 6 (Sevilla), en días y horas hábiles.
 - b) Teléfono: 95 424 73 00.
 - c) Fax: 95 424 73 33.
7. Fianza inicial: Veinte mil (20.000) euros.
8. Plazo y lugar para presentar ofertas:

Plazo: Hasta las catorce horas del día 2 de diciembre de 2002.

Lugar: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en días y horas hábiles de oficina, de nueve a catorce horas.

9. Acto público de apertura de proposiciones:

- a) Apertura sobres número 1: Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (avenida de Molini, número 6).
- b) Apertura sobres número 2: Tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (avenida de Molini, número 6).
- c) Apertura sobres número 3: Tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (avenida de Molini, número 6).
- d) Adopción acuerdo sobre propuesta de adjudicación: Tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (avenida de Molini, número 6).

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación del anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de octubre de 2002.—Manuel A. Fernández González.—45.395.

Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la bahía de Cádiz, de 9 de octubre de 2002, por el que se convoca concurso para la selección de oferta para tramitar el expediente de concesión administrativa, con destino a la construcción y explotación de una molinera de cemento en el Puerto de Cabezueta-Puerto Real.

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de la bahía de Cádiz.

Dependencia que tramita el Expediente: Dominio público y desarrollo.

Objeto del Concurso: Selección de oferta para tramitar expediente de Concesión administrativa, con destino a la construcción y explotación de una molinera de cemento en el Puerto de Cabezueta-Puerto Real, dentro de la zona de servicio del puerto de la bahía de Cádiz.

Plazo de concesión: Ofertable, máximo veinticinco años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso público.

Canon y superficie a ocupar: Ofertables, de conformidad con las bases del concurso.

Garantía provisional: 60.000 euros.

Obtención de documentación: Departamento de dominio público y desarrollo, plaza de España número 17, Cádiz. Teléfono: 956 24 04 06. Fax: 956 24 04 76.

Presentación de ofertas: Treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, si el último día resultare sábado o festivo, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil, a las catorce horas.

Lugar: Registro General de la Autoridad Portuaria de la bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, Cádiz. Teléfono: 956 24 04 00. Fax: 956 24 04 76.

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases del concurso.